



Boletín del Grupo de Industria de Energía
13 de abril de 2018

Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo 2018.

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha publicado las bases de licitación para participar en la Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo de 2018 SLP-1/2018 (la "Subasta"). A través de la Subasta, el CENACE asignará Contratos de Cobertura Eléctrica con una vigencia de 15 a 20 años para la compraventa de potencia, energía eléctrica acumulable y certificados de energías limpias.

La Subasta se llevará a cabo conforme a las actividades previstas en el capítulo 5 del Manual de Subastas de Largo Plazo y el calendario de actividades publicado en la convocatoria del 15 de marzo de 2018, disponible a través del siguiente enlace: [Clic aquí](#)

Los interesados en participar como compradores potenciales o precalificar para presentar ofertas de venta deberán pagar 5,000 UDIS más el Impuesto al Valor Agregado (aproximadamente MXN 30,150 o USD 1,630).

Será la cuarta subasta de largo plazo organizada por el CENACE y en términos generales será similar a la subasta de largo plazo del 2017. Tienen permitido participar en la Subasta, la Comisión Federal de la Electricidad (a través de su subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos), así como suministradores calificados, suministradores de último recurso, usuarios calificados participantes en el mercado o generadores de intermediación.

El objetivo de la Subasta es que los generadores participantes celebren contratos de largo plazo para la venta de potencia, energía eléctrica acumulable y certificados de energías limpias a largo plazo. Dichos contratos representarán una fuente estable de ingresos que puede facilitar el financiamiento de sus proyectos de generación.

El 28 de marzo se publicaron las bases de licitación, que se encuentran disponibles (en español), junto con otros detalles de la Subasta, a través del siguiente enlace: [Clic aquí](#)

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

- Corporativo y Transaccional
- Financiamiento Corporativo y de Proyectos
- Instituciones y Servicios Financieros
- Comercio Exterior y Aduanas
- Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería
- Fiscal
- Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria
- Laboral, Seguridad Social y Migratorio
- Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio
- Energía, Recursos Naturales y Ambiental
- Salud, Alimentos y Cosméticos
- Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte
- Datos Personales y Tecnologías de la Información
- Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias
- Competencia Económica

La Subasta se llevará a cabo a través del Sistema de Administración de Subastas creado por el CENACE: [Clic aquí](#)

La publicación del fallo de la Subasta y la asignación de los contratos se realizará el 2 de noviembre de 2018 (fecha límite), la firma de los contratos deberá realizarse antes del 15 de febrero de 2019 y se prevé que la fecha de operación comercial estándar para los proyectos que sean asignados a través de la Subasta será el 1 de enero de 2021.

Nuestro Grupo de Industria de Energía cuenta con experiencia representando a clientes en las pasadas subastas eléctricas del CENACE y puede asesorarlos en todos los temas legales requeridos para su participación en el proceso y celebración de contratos, así como en el desarrollo de sus proyectos.

Este boletín fue preparado con la colaboración de José Antonio Postigo Uribe, Paloma Gómez Pérez de Zabalza y Max Ernesto Hernández Ernult.

* * * * *

Nuestra práctica de Energía, Recursos Naturales y Ambiental lidera un grupo más amplio especializado en el sector energético, compuesto de un talentoso equipo de abogados dedicados a diversas áreas de especialidad, quienes conforman nuestro Grupo de Industria de Energía el cual está en una posición única para ofrecer a los distintos participantes de la industria energética un análisis legal integral, profundo y multidisciplinario considerando las diversas cuestiones relevantes para sus negocios, incluyendo especialmente la reforma energética en México, sus implicaciones y las oportunidades de negocio que la misma representa.

La asesoría multidisciplinaria de nuestro Grupo de Industria de Energía incluye los aspectos en materia corporativa y transaccional, licitaciones, contratación, fiscal, regulatoria, de comercio exterior, laboral, de resolución de controversias y de gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio.

Contacto

José Antonio Postigo Uribe

japostigo@sanchezdevanny.com

Gerardo Prado Hernández

gph@sanchezdevanny.com

Paloma Gómez Pérez de Zabalza

pgomez@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo

gvillasenor@sanchezdevanny.com

Alfonso López Lajud

alopez@sanchezdevanny.com



Mexico City

T. +52 (55) 5029.8500

www.sanchezdevanny.com

Monterrey

T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro

T. +52 (442) 296.6400